

COMPROBANTE DE EGRESO

12255

Feb.18/2026

Proveedor: RUIZ QUINTANA MARIBEL

Teléfono: 3207560497

Fax:

Nit / C.C.: 43.574.414

5

Vir. Pagado:

7,651,507.00

Banco Beneficiario:

Nro. Cuenta:

Tipo de Cuenta:

Banco: 02 BANCO POPULAR

Nro. Cuenta: 500804807522

RECURSOS PROPIOS
DESUR CTA B.POPULAR

Tipo de Cuenta: Ahorros

Cheque:

Vir. Cheque:

Endosado a:

Valor en Letras: SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Concepto: ACTA N°3 Y FINAL CONTRATO DESUR-CD-278-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 - CUENTA DE COBRO N°10

Vr. Br.: 7,725,507.00

Vr. Iva:

Notas:

0.00

Reten:

R. Iva:

R. Ica:

Otros: 0.00

T. Ded:

0.00

Neto:

7,651,507.00

Factura Número	Fecha Factura	Valor Factura	Valor Cancelado
XOT06 1915 10	Dic. 30 / 2025	7,725,507.00	7,725,507.00

IMPUTACIÓN CONTABLE

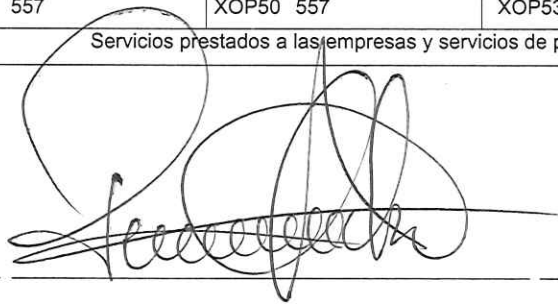
Cuenta	Centro de Costo	Débito	Crédito
11100693112 C Ah N°500-80480752-2 BPOPULAR.Recurs			7,651,507.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios		7,651,507.00	

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Vigencia	Centro de Costo	Compromiso	Certificado	Obligación	Valor
2026	99	557	XOP50 557	XOP53 2356	7,725,507.00
Rubro Presupuestal: 2320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion					



RUIZ ARBOLEDA CAROLINA
Elaboró Tesorera



Directora Financiera y Administrativa
Revisó y Aprobó

9522

COMPROBANTE DE CAUSACIÓN CONTABLE 18 Feb

Señor (es):	DOCUMENTO SOPORTE	1915
MARIBEL RUIZ QUINTANA	Fecha:	DIC. 30/2025 Radicado: 74431
Nit: 43.574.414	Valor:	7,651,507.00 Doc. Prov: 10
CL 47 B 102 18 AP 302	Contrato:	DESUR-CD-278-2025
Centro Costo: 99 GENERAL	Obligación:	OB2356

Observaciones:
 ACTA N°3 Y FINAL CONTRATO DESUR-CD-278-2025 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TECNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR Y LOS PROYECTOS QUE EJECUTA - PERIODO COMPRENDIDO 1 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2025 - CUENTA DE COBRO N°10

VALORES			RETENCIONES			
Nombre	Valor	Código	Nombre	%	Valor	Base
Valor Excluido.	7,725,507.00	20	RENTAS DE TRABAJO	1.11	74,000.00	7,725,507.00
Valor retención.	74,000.00					

Cuenta	Número	Débito	Crédito	Base
51118001 / Servicios	1915	7,725,507.00		
24361501 Retención Renta de trabajo	1915		74,000.00	7,725,507.00
24905501 Cuentas por pagar por Servicios	1915		7,651,507.00	

Doc. Contable: XOC05 8272

 LUIS DANIEL OLAYA CRUZ Elaboró	 SILVIA ELENA VANEGAS GARCIA Revisado Por	 DANIELA ESCOBAR HERRERA Director Financiero y Administrativo Autorizó
---	--	---

 02/01/26
 9:30 AM

Envigado, 30 de diciembre de 2025 ✓



Al Contestar cite Radicado: 2025-1300-043198-R Id: 74431
Fecha: 2025-12-30 07:09
Destinatario: DIRECCION FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA
Remitente: MARIBEL RUIZ QUINTANA
Tipología Documental: COMUNICACION RECIBIDA
Folios: 1
Anexos: 0

1915

CUENTA DE COBRO No. 010 ✓

**LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL
MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur**
NIT: 901.387.801-2

Debe a:
MARIBEL RUIZ QUINTANA ✓
C.C: 43.574.414



La suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$ 7.725.507), por concepto de Honorarios del periodo 1 a 30 de diciembre de 2025, para la ejecución del Contrato Nro. DESur-CD-278-2025 cuyo objeto es, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.



MARIBEL RUIZ QUINTANA
C.C: 43.574.414
CEL. 3207560497



New Tow

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 1 de 6	

ACTA No. 03 ✓

30 de diciembre de 2025

TIPO ACTA

PARCIAL		FINAL	x
---------	--	-------	---

Marque con una X el tipo de acta.

CONTRATISTA:

Maribel Ruiz Quintana ✓

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:

43.574.414

ENTIDAD BANCARIA:

BBVA COLOMBIA

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

NÚMERO DE CUENTA:

350024550 ✓

CONTRATO N°:

DESUR-CD-278-2025

FECHA DEL CONTRATO:

01 de octubre de 2025

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA. ✓

VALOR ANTES DE IVA:



\$ 23.176.521

VALOR IVA:

\$ 0

VALOR TOTAL:

\$ 23.176.521

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 2 de 6	

FORMA DE PAGO:



DESUR, pagará al contratista el valor del presente contrato mediante transferencia electrónica, así: **TRES (3) CUOTAS mensuales iguales por valor de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L (\$7.725.507)**. Lo anterior, previa presentación de la cuenta de cobro debidamente legalizada y cargada en SECOP II, junto con la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (PERSONA NATURAL: salud, pensión y riesgos laborales) y certificación del recibo a entera satisfacción por parte del supervisor. **Nota:** DESUR contará con un término de quince (15) días calendario siguientes a la fecha de radicación de la factura, para realizar cada desembolso. **PARÁGRAFO:** No obstante, lo anterior, el valor mensual que se cause será directamente proporcional a las actividades efectivamente ejecutadas por el contratista según los requerimientos solicitados por el supervisor en el mes.

PLAZO INICIAL:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **NOVENTA Y UN (91) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

FECHA DE INICIO:
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REINICIO:
ACTA DE ADICIÓN:
VALOR ADICIÓN:
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

10 de octubre 2025
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A
 N/A

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 3 de 6	



FECHA DE ADICIÓN: N/A
PRORROGA N° XX: N/A
RDP VIGENCIA FUTURA NÚMERO: N/A
FECHA: N/A
VALOR: N/A

En cumplimiento a los estatutos de la empresa, Manual de Contratación, Decreto 20240000001 del 01 de enero de 2024, Ley 489 de 1998, Ley 1474 del 2011 y demás normas concordantes que las reglamentan, se constituye como responsabilidad del Ordenador del Gasto, Interventores y Supervisores elaborar el presente documento para autorizar el pago del acta correspondiente al contrato plenamente legalizado junto con el informe de supervisión presentado, el cual reposa en la carpeta del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

En consecuencia, ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación

Obligado a Presentar Seguridad Social		Si	X	Diligencie el cuadro		
		No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO				PERSONA JURIDICA PRESENTO	SI	NO
Planilla numero	No.7998854126	No.4635023836 - Ajuste		Certificado de Representante Legal		x
Periodo de Cotización	Diciembre	Diciembre				
Fecha de pago	12/12/2025	12/12/2025		Certificado de Revisor Fiscal		x
Valor base de cotización	\$2.295.885	\$794.318				
Salud	\$287.500	\$98.900		Periodo de Cotización	Diciembre	
Pensión	\$368.000	\$126.600				
ARL tipo de riesgo	1 \$12.200	\$4.100				

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 4 de 6	

VALOR A PAGAR

DESCRIPCION			VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato sin IVA		/\$7.725.507
2	Glosa (+)(-)		\$
3	Subtotal (1+2)		/\$7.725.507
4	IVA		\$
5	Valor Total Cuota (3+4)		/\$7.725.507
6	Menos valor Amortización Anticipo= (XX% de anticipo)	XX%	\$
Valor Total a Pagar (7-8)			/\$7.725.507

Beneficiario del pago. (Diligenciar solo si tiene endoso).



ENDOSOS	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre	N/A	
Número Identificación	N/A	
Entidad Bancaria	N/A	
Tipo de Cuenta	N/A	
Número de Cuenta	N/A	
Valor a Pagar	N/A	

Nota: Cuando el beneficiario no sea el contratista en la carpeta del contrato debe reposar el poder o el endosó autenticado.

Nota: Selecciona con una X la opción correspondiente, en caso de no aplicar marca la opción N/A, Para la fuente cofinanciado especificar ejemplo (AMVA, GOBERNACION, DEBORA ARANGO, IUE etc.)

NO APLICA	X				
EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIACIÓN					
RECURSOS PROPIOS	CESION DE FAJAS E. P	ALUMBRADO PUBLICO	SGP	COFINANCIADO	
				¿Cual?	
OTRO		¿Cual?			

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 5 de 6	

Certificado de Disponibilidad presupuestal	Fecha De certificado	Registro Presupuestal (RP)	RP Reserva Presupuestal	Centro de costos	Fecha De registro	Rubro presupuestal	Valor a ejecutar
557	30/09/2025	557	N/A	General	01/10/2025	2320202008	\$7.725.507

Nota: Diligenciar solo si el acta de pago es la final, en caso de ser acta parcial marca la opción NO APLICA

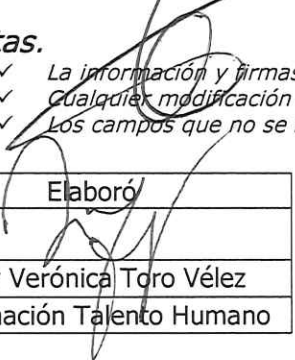
NO APLICA							
EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL							
REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL REGISTRO POR CADA RUBRO (A)	VALOR EJECUTADO INCLUYENDO ESTE ACTA (B)	VALOR AJUSTE (C) (A-B=C)	AUTORIZA AJUSTE (Marca con una X)		
					SI	NO	N/A
557	2320202008	23.176.521	23.176.521	0		x	
VB° PRESUPUESTO							

Para constancia firma:

FIRMA: _____
ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ
GERENTE



Notas.

- ✓ La información y firmas de elaboró y aprobó son obligatorias.
- ✓ Cualquier modificación al formato de esta acta establecida será objeto de devolución de la CxP.
- ✓ Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplica.

Elaboró

Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinación Talento Humano

Estos campos son para uso exclusivo de la tesorería y solo serán diligenciados en la copia que reposara en el archivo de egresos:

VALIDACIONES

	ACTA DE PAGO PARCIAL Y/O FINAL DEL CONTRATO			 Municipio de Envigado
	Código: A-GTS-F-02	Versión: 03	Página: 6 de 6	

PUBLICADA EN SECOP	<input checked="" type="checkbox"/>	FIRMA DE RESPONSABLE	
RENDIDA EN SIA OBSERVA	<input checked="" type="checkbox"/>		
REVISIÓN DE LA TESORERÍA	<input checked="" type="checkbox"/>	FIRMA DE RESPONSABLE	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MARIBEL RUIZ QUINTANA	
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4635023836	TIPO DE PLANILLA: N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	7998854126	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA: 2025/12/12

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/01/03	0	\$ 0	\$ 229.600
2026/01/04	1	\$ 300	\$ 229.900
2026/01/05	2	\$ 500	\$ 230.100
2026/01/06	3	\$ 600	\$ 230.200
2026/01/07	4	\$ 800	\$ 230.400
2026/01/08	5	\$ 900	\$ 230.500

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 126.600
SUBTOTAL:			1	\$ 126.600
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 98.900
SUBTOTAL:			1	\$ 98.900
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 4.100
SUBTOTAL:			1	\$ 4.100

TOTAL POR PAGAR:	\$ 229.600
-------------------------	-------------------

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 43574414
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		MARIBEL RUIZ QUINTANA
CIUDAD/MUNICIPIO:	MEDELLIN DEPARTAMENTO:	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN:	CALLE 47B # 102-18 APTO 302	TELÉFONO: 4914959
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Servicios de seguros sociales de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	7998854126	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN:	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN: MES: diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 2002190231

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 368.000
SUBTOTAL:			1	\$ 368.000
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 287.500
SUBTOTAL:			1	\$ 287.500
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 12.100
SUBTOTAL:			1	\$ 12.100

VALOR SIN MORA:	\$ 667.600
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 667.600



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 03

PARA: ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ - Gerente DESur

FECHA: 30 de diciembre del 2025

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO N°: DESur-CD-278-2025

FECHA DEL CONTRATO: 01 de octubre de 2025

CONTRATISTA: MARIBEL RUIZ QUINTANA

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: C.C 43.574.414

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA TÉCNICA EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO-DESUR Y DE LOS PROYECTOS QUE EJECUTA.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 23.176.521

FECHA DE ADICIÓN: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 23.176.521

FECHA DE INICIO¹: 01 de octubre de 2025

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

• PRORROGA N°:

N/A

PLAZO DEL CONTRATO²:

El plazo de ejecución del presente contrato será de **NOVENTA Y UN (91) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la fecha de inicio suscrita en la plataforma SECOP II, sin superar la presente vigencia fiscal.

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83 y el manual de contratación de la empresa, Supervisión e interventoría contractual. “(...) *La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato/convenio, enunciado en el presente informe (...)*”, según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión³ (Seguimiento administrativo):

• Se realiza el presente informe para el **período de ejecución del 01 al 30 de diciembre 2025.**

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo):

SUSPENSION		
Fecha suspensión	Fecha Reinicio	Motivo
N/A	N/A	N/A

2.3 Cumplimiento de obligaciones (Seguimiento técnico):

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	DETALLAR EL CUMPLIMIENTO O NO DE LAS OBLIGACIONES, JUSTIFICANDO LAS ACCIONES REALIZADAS O EL POR QUÉ NO SE HAN EJECUTADO EN EL PERÍODO DEL PRESENTE INFORME.
Actividades a desarrollar en la Empresa DESur:	
1. Diseñar, implementar, ejecutar, realizar el seguimiento y evaluación del SG-SST, según lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la	La contratista, elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, en articulación al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades correspondientes al periodo 1 -30 de diciembre. Se cumplió con el diseño,

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

³ En este ítem el supervisor deberá señalar el alcance en el tiempo que tuvo su labor de supervisión, es decir entre qué fechas se llevó a cabo este ejercicio, indicando además si el contrato/convenio se cumplió en un solo acto o si comprende un periodo de ejecución.

Resolución 0312 de 2019.	implementación y seguimiento del SG-SST.
2. Realizar la evaluación inicial y anual del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además hacer el reporte ante la ARL y el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por la normatividad vigente.	La contratista realizó la evaluación final del SG-SST conforme a lo establecido en los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para la vigencia se contó con el reporte ante la ARL, el reporte al ministerio se realizará durante el primer trimestre de la vigencia 2026 una vez el Ministerio de Trabajo habilite la plataforma.
3. Diseñar y documentar el SG-SST, y realizar el proceso de transformación desde el plan de gestión documental, sometiéndolo a la aprobación por parte del comité institucional de gestión y desempeño.	La contratista con juntamente con el proceso de calidad de DESUR, documentaron el SG de SST durante la vigencia.
4. Apoyar en la elaboración, implementación y hacer seguimiento al Plan de Trabajo Anual de SST de la empresa.	La contratista realiza el seguimiento para el cumplimiento del plan de trabajo anual de SST 2025.
5. Elaborar y ejecutar el plan de capacitación anual en SST, donde se incluya la inducción o reinducción del personal en SST y los temas requeridos para la prevención y control de los peligros/riesgos prioritarios.	La contratista a gestionado capacitaciones para los diferentes comités y brigada de emergencia de la entidad se cuenta con las evidencias de las capacitaciones y reuniones del mes.
6. Elaborar, actualizar y socializar las políticas de SST, los objetivos del Sistema y el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.	La contratista, reviso y socializo políticas de SST, Alcohol, tabaco y drogas y Desconexión laboral.
7. Elaborar, revisar y actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos.	La contratista a realizado actualización la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa, e implementar las medidas de prevención y control.
8. Gestionar la elaboración de la Matriz de requisitos legales en SST aplicable a la empresa, hacer seguimiento a su cumplimiento y mantenerla actualizada.	Se realizó actualización de la Matriz de requisitos legales con base en la nueva normatividad que fue derogada y la que fue emitida en cada uno de los meses. Además se hace seguimiento a su cumplimiento mensual.
9. Realizar inspecciones	Se hace inventario e inspección de los equipos de

programadas y no programadas a las instalaciones y verificar la realización de estas, en los proyectos u obras.	emergencia (alarma, lámparas de emergencia, extintores y botiquines). Se inspeccionan actividades de mantenimiento de aires e instalaciones oficinas segundo piso.
10. Participar en el equipo investigador de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, y hacer seguimiento a los planes de acción derivados de dichas investigaciones.	Al momento no se han presentado accidentes que requieran investigación y participación de la contratista.
11. Realizar el seguimiento y ejecución a los planes de acción derivados de las acciones correctivas, preventivas y de mejora, que se originen de las diferentes actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	La contratista se encuentra terminando Plan de acción del proceso de SST, con el seguimiento con el corte al 30 de diciembre. Este contara con todas las evidencias que lo soportan.
12. Conformar, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST y en la rendición de cuentas de estos grupos de apoyo, la gerencia y los trabajadores.	La contratista participa activamente en la conformación, y asesorar al Comité de Convivencia Laboral, el Comité Paritario de SST y la Brigada de Emergencia en el cumplimiento de sus responsabilidades en SST.
13. Planear en conjunto con el COPASST, la auditoría interna y/o externa en Seguridad y Salud en el Trabajo.	La contratista planeo la auditoria del SG-SST la cual se realizará el primer trimestre del año 2026.
14. Elaborar y reglamentar el manual de contratistas en SST.	Se revisó el manual de Contratación Institucional para integrar el Manual de SST para Contratistas (pendiente revisión y aprobación), igualmente se actualizó el Formato para verificación de requisitos iniciales contratistas.
15. Verificar la gestión de SST de los contratistas y proveedores, garantizando el cumplimiento de requisitos al inicio, durante y cierre del proyecto, obra o servicio; lo cual incluye, revisión y aprobación de informes, registro o cargue de información en Onedrive o PowerBi, y seguimiento a la accidentalidad y cumplimiento de compromisos adquiridos en comités y visitas a los frentes de	La contratista a revisado informes de obro en términos de SST, de manera conjunta con el contratista apoyo a SST y catastro, han solicitado ajustes y subsanaciones pertinentes.

trabajo de los proyectos.	
16. Verificar el cumplimiento de la obligación de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales para los trabajadores independiente de su tipo de contratación, de conformidad con la normatividad vigente.	La contratista a verificado y asesorado en termino de afiliación y pagos a la ARL de contratistas, revisando actividades para definir tipo de riesgos.
17. Calcular los Indicadores de estructura, proceso y resultado definidos para el SG-SST, según la periodicidad definida en la normativa actual.	La contratista identifica los indicadores al corte de la empresa Desur, dande cumplimiento a la norma del SG-SST.
18. Garantizar la rendición de cuentas interna en SST para todos los niveles de la empresa, que tengan responsabilidades delegadas en el SG-SST.	La contratista genera informes para rendición de cuentas de la empresa para diferentes entes de control y la comunidad.
19. Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas, y así mismo, reportar al Ministerio de Trabajo, el accidente grave y mortal, y las enfermedades calificadas como laborales.	Durante el mes no se presentaron accidentes para reportar ante la ARL.
20. Mantener un registro estadístico de los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades, así como el registro del ausentismo por causa médica certificada y realizar su caracterización.	La contratista genera informes estadísticos de accidentes y de incapacidades por enfermedad de los trabajadores.
21. Elaborar y mantener actualizado Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y documentar en conjunto con el Comité de Emergencias o Brigada de emergencia, los PONS específicos para las amenazas identificadas.	Se elaboro Plan de preparación y respuesta ante emergencias, y presento informe del simulacro del pasado 27 de octubre de 2025.
22. Definir y llevar a cabo las actividades de medicina preventiva y del trabajo, de conformidad con las prioridades que se identificaron	La contratista realizo la jornada de la salud, en el mes de noviembre los días 18, 19 y 20, se realizaron actividades de medicina preventiva y del trabajo.

en el diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.	
23. Ejecutar y hacer seguimiento a los Programas de Vigilancia Epidemiológica establecidos, de acuerdo con la priorización de riesgos de la empresa.	Se elaboró el Plan de trabajo para el año 2025, y este se articuló al Plan institucional, del cual se ejecutaron las actividades de los PVE Riesgo Osteomuscular, PVE Riesgo Psicosocial, Seguridad Vial y Accidentalidad, correspondientes al periodo 1 -30 de diciembre, entre ellas, las siguientes: <ul style="list-style-type: none">- Inducción y Reinducción al personal vinculado- Capacitación al personal en Pausas Activas- Capacitación al COCOLAB- Análisis de accidentalidad y ausentismo del mes y el año para el personal vinculado y personal contratista persona natural mediante la plataforma de Sura ARL.
24. Elaborar y actualizar un programa para promover entre los trabajadores estilos de vida y entorno saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	La contratista realizó la jornada de la salud, en el mes de noviembre los días 18, 19 y 20, se realizaron actividades de medicina preventiva y del trabajo.
25. Gestionar la realización de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, periódicas y de retiro para los trabajadores, y realizar seguimiento a las restricciones o recomendaciones originadas de dicha evaluación.	La contratista apoya en la verificación de exámenes de ingreso de los contratistas y realiza seguimiento para la realización de exámenes periódicos del personal vinculados, que se realizarán en el año 2026.
26. Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	Solicitar al área que corresponda la realización de mediciones ambientales según se haya identificado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos. Esta actividad está siendo evaluada para ejecutar, hasta tanto no se realicen las adecuaciones de luminarias recomendadas por la ARL en años anteriores.
27. Coordinar las actividades a realizar por el personal que apoya el proceso de SST de DESur, y realizar seguimiento.	La contratista, apoyo al seguimiento y gestión del contratista poyo a SST Catastro y la practicante de SST.
28. Elaborar los Informes que sean requeridos por la Gerencia o	La contratista elabora informes solicitados de manera adecuada y oportuna.



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: IS-F-004

Versión:01

Página 7 de 9

Direcciones

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El contratista/asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Se solicito realizar ajuste por el valor de la base del nuevo y presente contrato, por esto se relacionan dos planillas:

Obligado a Presentar Seguridad Social			Si	X	Diligencie el cuadro		
			No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL PRESENTO				PERSONA JURIDICA PRESENTO		SI	NO
Planilla numero	No.7998854126	No.4635023836 -Ajuste	Certificado de Representante Legal			x	
Periodo de Cotización	Diciembre	Diciembre	Certificado de Revisor Fiscal			x	
Fecha de pago	12/12/2025	12/12/2025	Periodo de Cotización		Diciembre		
Valor base de cotización	\$2.295.885	\$794.318					
Salud	\$287.500	\$98.900					
Pensión	\$368.000	\$126.600					
ARL tipo de riesgo	1	\$12.200	\$4.100				

2.5 Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):

DESCRIPCION		VALOR
1	Valor Cuota pactada contrato	\$7.725.507
2	Glosa ⁴ (+)(-)	\$ N/A
Valor Total a Pagar		\$7.725.507

2.5.1 Justificación: (si aplica-glosa)

2.5.2 Descripción de pagos:

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCION	FECHA DE PAGO
Valor total del contrato/convenio		\$ 23.176.521	---	---

⁴ Se entiende por glosa los valores que pueden ser sumados o disminuidos de la cuota pactada, el cual deberá ser justificado

Pago acta 1	Cuenta 008	\$7.725.507	33%	-----
Pago acta 2	Cuenta 009	\$7.725.507	33%	-----
Pago acta 3	Cuenta 010	\$ 7.725.507	34%	-----
Valor total actas de pago		\$ 23.176.521	100%	
Valor por ejecutar del contrato		\$ 0	0%	

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Las publicaciones se vienen realizando acorde a la norma.

2.7 Seguimiento jurídico

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones⁵:

Número de Acta	Valor Adicionado	Plazo Prorrogado	Tipo de Modificación (señalar con una X)
N/A	N/A	N/A	Adición (valor)
			Adición y prórroga (valor y tiempo)
			Prórroga (tiempo)
			Modificación (cualquier otra que no implica valor o tiempo)

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables⁴

- El contratista ha presentado cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

2.10 Concepto de supervisión:

2.10.1 Requerimientos: No se realizan requerimientos por parte del Supervisor del contrato.

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: IS-F-004
		Versión:01
		Página 9 de 9

2.10.2 Recibido a satisfacción: Se recibe a satisfacción el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contenidas en el contrato, dentro del periodo comprendido del **01 al 30 de diciembre 2025. pago acta 03** del presente año.

Se otorga visto bueno para el pago de acuerdo con la verificación de la información consignada en el informe de supervisión.

3 Documentos anexos

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación).
- Informe de Actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar.
- Cuenta de cobro.

FIRMA



Deisy Verónica Toro Vélez
Coordinadora de Talento Humano
Dirección Financiera y Administrativa



Fecha Actual: 2026/02/25 | Hora Ingreso: 17:24 IP: 200.122.196.139

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 901387801
Generado por: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA

Detalle

Servicio Todos	Tipo Producto Todos	Nombre Producto Origen Todos
No. Producto Todos	Fecha Inicial 2026/02/17	Fecha Final 2026/02/25
Estado Todos		
Canal	WEB	Entidad Financiera
Tipo Producto	Cuenta Ahorros	Tipo Producto Destino
Nombre Producto	AHO7522	Nro. Producto Destino
Nro. Producto	****7522	Referencia / Nro. Factura
Fecha Transferencia	2026/02/18	Información Adicional
Nombre Destinatario	Maribel Ruiz Quintana	Estado
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía	Nro. Autorización
Nro. Identificación	43574414	Fecha de Emisión
Valor Transferencia	\$7,651,507.00	Exonerar Transacción de GMF



Transacciones Realizadas

Empresa: EMPRESA DE DESARROLLO URBA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
No. Identificación: 901387801

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	Fecha Inicial	Fecha Final
Todos	2026/02/17	2026/02/25
Estado		
Todos		

Usuario Crea	CAROLINA RUIZ ARBOLEDA
Usuario Aprueba/Rechaza	Daniela Escobar Herrera
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos
Daniela Escobar Herrera